ISSSTE | 2019 EMILIANO ZAPATA

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
21 OCT. 2019
Recibió: Jazael
Hora: 14:17

DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES
OFICIO No. ISSSTE/DG/SRI/086/2019
Ciudad de México, a 14 de octubre 2019
Asunto: Respuesta Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
I LEGISLATURA .
PRESENTE

Muy distinguida Diputada.

Por instrucciones del Director General del ISSSTE, Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda y en relación al Punto de Acuerdo señalado en el oficio MDPPOSA/CSP/0683/2019 respecto de afirmaciones realizadas por un servidor público de este Instituto, le informo del conjunto de acciones que a la fecha se han realizado:

Desde el 10 septiembre el Director General del ISSSTE formuló públicamente una condena enérgica a ese tipo de expresiones que descalificó, por ser contrarias a los objetivos y fines del ISSSTE, una institución de seguridad social que ha impulsado la equidad de género, la no discriminación y ha construido un marco institucional para garantizar los derechos humanos de todas las personas derechohabientes y en particular de las mujeres

Por otra parte se han realizado un conjunto de acciones de las cuales se ha hecho partícipe tanto al Senado de la República como a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y que a continuación describo:

Dio vista al Órgano Interno de Control de las afirmaciones realizadas por el Subdelegado Médico en Michoacán, para que tome nota de ellas, determine las acciones correctivas que sean necesarias y dispuso que el asunto sea analizado por el Comité de Ética del ISSSTE.

Instruyó al Director Normativo de Salud a que actué para que el servidor público señalado, modifique su conducta y adopte una de respeto y promoción de la igualdad de oportunidades entre los sexos; así como un compromiso para garantizar el derecho de las mujeres a un entorno libre de violencia y a un trato de equidad sin discriminación. Por ello solicitó se programe la asistencia del Subdelegado a los cursos que el Instituto brinda a su personal en materia de derechos humanos, equidad de género y no discriminación.

Asimismo, ordenó la revisión de los programas y acciones de capacitación y difusión en materia de derechos humanos.

Sumado a lo anterior, pidió se instrumenten las acciones necesarias para que todo el personal de nuevo ingreso reciba un curso de inducción que incorpore los principios y valores de la seguridad social, así como los de inclusión, equidad de género, no discriminación, combate a la violencia de todo tipo contra las mujeres y contra grupos vulnerables de derechohabientes y en general para garantizar la vigencia y el respeto a los derechos humanos.

De igual modo, requirió se fortalezcan las acciones de supervisión en materia de derechos humanos, se actualicen y revisen los programas institucionales de apoyo a la mujer y contra el acoso sexual y laboral, y que el Centro de Apoyo a la Mujer refuerce sus acciones.

Instruyó a la Dirección Normativa de Procedimientos Legales que se revise la normatividad, a fin de realizar los ajustes que sean necesarios en esta materia.

Finalmente, quisiera expresar al H. Congreso de la Ciudad de México, la convicción de quienes trabajamos en el ISSSTE, de contribuir a la transformación de este Instituto, para que sirva mejor a sus derechohabientes, lo cual nos exige redoblar esfuerzos para erradicar toda forma de violencia y discriminación.

Reciba las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Héctor Santana Suárez
Subdirector de Relaciones Internacionales

C.c.p. Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda. Director General del ISSSTE. Para su conocimiento. En atención al número de folio DG-2019-005088.
Dip. Jorge Gaviño Ambriz. Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.